



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS GENERALES
Índice en la Página No. 28**

**TOMO CLXXXVII
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 48
Jueves 16 de Junio del 2011**



SIDUR

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONVOCATORIA No. 20

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por este conducto, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Estatal para la adjudicación de Contrato de Obra, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Código No.	Fecha Bases de Condiciones de Obra	Fecha y Hora de inicio de los trabajos	Fecha y Hora de cierre de recepción	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
EO-926006995-N24-2011	26 de Junio de 2011	24 de Junio de 2011 11:00 horas	27 de Junio de 2011 09:00 horas	04 de Julio de 2011 09:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio	Termino		Capital Contable Mínimo Requerido
150 días naturales	25 de Julio de 2011	21 de Diciembre de 2011		\$ 1,400,000.00
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
\$ 3,240.00 En Instituto Demarcado	\$ 3,300.00 En las oficinas de la Convocante	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CARSO, MUNICIPIO DE CARSO, SONORA		

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley en la materia, solo podrán participar en esta licitación las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- Los recursos para la ejecución de la obra materia de esta licitación, provienen de la fuente financiera Estatal Directa, de acuerdo al Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2011, mediante el oficio Número SH-ED-11-147 de fecha 25 de Mayo de 2011, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado.
- Las bases de la licitación referida en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados para participar en la misma, se encuentran disponibles para consulta en el Internet: <https://compras.funcionpublica.gob.mx/votacion.html> o bien en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el Sotano del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de Lunes a Viernes y a los teléfonos (01-602) 217-29-00 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases puede ser en HSBC, mediante depósito en ficha RAP el cual tiene un costo de \$3,200.00 pesos con nombre del servicio Gobierno del Estado de Sonora, con la clave 2217, referencia 1: EO926006995N242011, referencia 2: RFC del licitante y referencia 3: fecha límite de inscripción en formato ddmmaa; o en las oficinas de la Convocante, ya sea en efectivo o mediante cheque verificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora el cual tiene un costo de \$3,300.00 pesos.
- Las Visitas al sitio de la Obra, Se llevarán a cabo como sigue:

No. Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de:
EO-926006995-N24-2011	24 de Junio de 2011 11:00 horas	Partiendo de la Presidencia Municipal de Carso, Sonora
- La Junta de Aclaraciones así como el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría Ubicada en la planta baja del Edificio SIDUR, sito en Boulevard Hidalgo no. 35 y Comonfort, Col. Centenario, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas con antelación.
- No podrá subcontratarse parte de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) de la asignación presupuestaria aprobada para el Contrato en el ejercicio que se trate.

Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación, y de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría de la Contraloría General del Estado para que participen en los actos de la referida licitación. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este párrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de Apertura y Presentación de Proposiciones y de Fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de los mismos.

En ausencia del Secretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, publicado en el Boletín Oficial con fecha 18 de Junio de 2007, firmo el Subsecretario de Obras Públicas.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Junio de 2011

ATENAMENTE

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO FERNANDEZ OROZCO





SIDUR

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTADAL CONVOCATORIA No. 21

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por este conducto, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Estatal para la adjudicación de Contrato de Obra, de conformidad con lo siguiente:

Clave de Licitación	Fecha y Hora de Inicio	Fecha y Hora de Cierre de Inscripciones	Fecha y Hora de Apertura de Proposiciones	Fecha y Hora de Apertura de Proposiciones y Apertura de Proposiciones
EO-926006995-N25-2011	28 de Junio de 2011 11:00 horas	24 de Junio de 2011 11:00 horas	27 de Junio de 2011 11:00 horas	05 de Julio de 2011 09:00 horas
Lugar de Ejecución		Inicio		Termino
180 días naturales		26 de Junio de 2011		21 de Enero de 2012
Capital Contable Mínimo Requerido		\$ 200,000.00		
Presupuesto		Objeto de la Obra		
\$ 3,200.00 Financiación Bancaria	\$ 3,500.00 Fin. de las obras de la Convocante	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS, EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA.		

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley en la materia, sólo podrán participar en esta licitación las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- Los recursos para la ejecución de la obra materia de esta licitación, provienen de la fuente financiera Estatal Directa, de acuerdo al Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2011, mediante el oficio Número SH-ED-11-146 de fecha 24 de Mayo de 2011, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado.
- Las bases de la licitación referida en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados para participar en la misma, se encuentran disponibles para consulta en el internet: <https://compraefuncionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el 3º piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort no. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son. en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de Lunes a Viernes y a los teléfonos (01-662) 217-29-58 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases puede ser en HSEB mediante depósito en ficha RAP el cual tiene un costo de \$3,200.00 pesos con nombre del servidor: **Gobierno del Estado de Sonora**, con la clave **2217**, referencia 1: **EO926006995N252011**, referencia 2: RFC del Licitante y referencia 3: fecha límite de inscripción en formato admittax; o en las oficinas de la Convocante, ya sea en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora el cual tiene un costo de \$3,500.00 pesos.
- Las Vigilas al sitio de la Obra, se llevarán a cabo como sigue:

No. Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de
EO-926006995-N25-2011	24 de Junio de 2011 11:00 horas	Partiendo de la Presidencia Municipal de Rosario, Sonora

- La Junta de Aclaraciones así como el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría, ubicada en la planta baja del Edificio SIDUR sito en Boulevard Hidalgo no. 35 y Comonfort, Col. Centenario, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas con anterioridad.
- No podrá subcontratarse parte de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo del 30% (Trenta por ciento) de la asignación presupuestaria aprobada para el Contrato en el ejercicio que se trate.

Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría de la Contaduría General del Estado para que participen en los actos de la referida licitación. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este parágrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de Apertura y Presentación de Proposiciones y de Fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de los mismos.

En ausencia del Secretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, publicado en el Boletín Oficial con fecha 13 de Junio de 2007, firma el Subsecretario de Obras Públicas,

Hermosillo, Sonora, a 16 de Junio de 2011

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO FERNÁNDEZ OROZCO



ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de Naco, Sonora; en sesión ordinaria celebrada el día 09 de mes de junio del 2011, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 099

Que aprueba las transferencias presupuestales 2011

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

Dependencia	Programa	Capítulo	Modificación		
			Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	HN POL. Y PLAN DE URBANIZACION Y A HUM.	8000	871,719	(871,719)	0
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	HN POL. Y PLAN DE URBANIZACION Y A HUM.	6000	418	871,719	872,137
		Totales	872,137	0	872,137

TRANSITORIO

Único.- El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

El C. Secretario del Ayuntamiento del municipio de Naco, Sonora; con la facultad que le otorga el artículo 89, fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifica y hace constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

Naco, Sonora a 09 del mes de junio 2011

C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Q.B. LUIS ALONSO MIRANDA LEYVA



H. AYUNTAMIENTO
NACO, SONORA



ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de Opodepe, en sesión ordinaria celebrada el día 27 del mes de Mayo del 2011, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 3

Que aprueba las transferencias presupuestales 2011

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

Dependencia	Programa	Capítulo	Modificación		Nuevo Modificado
			Asignado Original	Asignado Modificado	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	IB. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	3000	1,163,547.00	1,163,547.00]	0
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	IB. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	5000	1,002,641.00	1,163,547.00	2,166,188.00
		Totales	2,166,188.00	0	2,166,188.00

TRANSITORIO

Único.- El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

El C. Secretario del Ayuntamiento del municipio de Opodepe, Sonora; con la facultad que le otorga el artículo 89, fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifica y hace constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

Opodepe, Sonora a 09 del mes de junio del 2011.

C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Juan Enrique Salazar López
C. LUIS ENRIQUE SALAZAR LOPEZ



Delegación Estatal en Sonora
Sub-Delegación Jurídica-Operativa
Sección Colonias
Juicio de Amparo # 588/2003-II
Toca en Revisión 287/2005
Col. "Grupo Mexicali"
Mpio. San Luis Río Colorado
Edo. Sonora

Oficio.- 2010

Asunto: Se notifica inicio de trabajos de reposición de
Procedimientos de privación de derechos de colonos.

Hermosillo, Son., a 03 MAYO 2011

C. LUIS CASTILLO PEREZ, GERMAN ORTIZ HERNAN,
ARTURO CASTILLO PEREZ, ALBERTO DEL CASTILLO
PEREZ, ELIAS A. DE LIMAS RODRIGUEZ, REYNALDO
JAUREGUI SOCORRO, ALBERTO ALVAREZ MORPHI
TITULARES ORIGINALES DE LOS LOTES
1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7, DE LA COL. GRUPO MEXICALI, S.L.R.C.

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 36 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, se hace de su conocimiento que el día **29 del mes de Agosto del año de dos mil once, a las 16:00 horas**, se llevará a cabo una inspección ocular a los lotes rústicos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7, ubicados en la Colonia Agrícola y Ganadera "Grupo Mexicali", municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, de conformidad con el oficio de comisión número 2008 de fecha 03 de Mayo del 2011 mediante el cual se ordena al C. Ing. Martín Dávila Durazo, adscrito a esta Delegación Agraria, llevar a cabo la investigación de campo de los diversos lotes rústicos de la Colonia en cita, de los cuales se presume su ABANDONO, por lo que se da inicio a la investigación de los lotes a efecto de instaurar el procedimiento de disposición de superficies vacantes o totalmente abandonadas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 141 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, a fin de determinar su estado de aprovechamiento o ABANDONO en el que se encuentra, lo que se hace de su conocimiento para que se sirvan asistir a dicha investigación y estén en posibilidades de presentar las pruebas o formular los alegatos que a su derecho convenga, apercibidos que de no presentarse a dicha diligencia, ésta se entenderá con las personas que se encuentre al momento de la actuación en los lotes de referencia.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
DELEGADA ESTATAL DE LA S.R.A. EN SONORA

LIC. MARIA GERTRUDIS ALCARAZ ORTEGA



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA
EN CIUDAD OBREGON

EDICTO

SE RADICÓ DEMANDA VIA ORDINARIA MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 01/2010, PROMOVIDA POR RAFAEL MENDOZA CUEVAS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EXPORT-IMPORT BANK OF THE UNITED STATES, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL SEMILLAS KINO, S.A DE C.V., LORENIA RIVERA RUIZ, SERGIO RIVERA RUIZ Y LOURDES RIVERA RUIZ; ORDENÁNDOSE EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE AUTO DE DIECISIETE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DEBERÁN DE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE TREINTA DÍA CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; APERCIBIDOS DE QUE SI NO COMPARECEN, SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDÍA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PONIÉNDOSE A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA.-CD. OBREGON, SONORA, 17 DE MARZO DEL 2011.-SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO.-LIC. BRENDA IBARRA ZAVALA.-RUBRICA.-

A286 46 47 48

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 01/10 PROMOVIDO POR CASA AYALA DEL NOROESTE S DE C.V VS ROSARIO LEYVA PEÑUÑURI Y RAMON RENDON MARTINEZ SE ORDENÓ SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: LOTE 21 MANZANA 4, SEGUNDA SECCIÓN FRACCIONAMIENTO VILLA DORADA RESIDENCIAL, CALLE CARRARA 129 DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 160 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20 METROS CON LOTE 20 AL SUR 20 METROS CON LOTE 22 AL ESTE 8 METROS CON LOTE 9 AL OESTE 8 METROS CON CALLE CARRARA NAVOJOA, SONORA; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE 9:00 HORAS 22 JUNIO 2011 JUZGADO CUARTO CIVIL OBREGÓN, SONORA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$ 1,050,000.00 (UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN).-CIUDAD OBREGON, SONORA 30 MAYO 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-RUBRICA.-

A310 46 47 48

JUZGADO PRIMERO
DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 585/2007, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO MELICOFF TADDEI CONTRA RICARDO SAMANIEGO QUIJADA, FIJÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL 12 DE JULIO DE 2011 TENGA VERIFICATIVO REMATE SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO Y CONSTRUCCION NUMERO 25, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 183.3100 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 26.21 MTS. CON LOTE 24 SUR 25.89 MTS. CON LOTE 26; ESTE 7.02 MTS. CON SONACER, Y OESTE 7.00 MTS. CON RETORNO DEL JALPA. INSCRIPCIÓN 168730, VOLUMEN 299, SECCIÓN PRIMERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. PRECIO BASE REMATE \$555,000.00 MN.-POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE

DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, 24 DE MAYO DE 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ REYES.-RUBRICA.-

A324 46 47 48

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 128/08, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GENARO GARCÍA DIAZ CONTRA ROSARIO MICAELA ORTIZ NAVIDAD, FIJÁNDOSE LAS 9:30 HORAS DEL 03 DE AGOSTO DE 2011 TENGA VERIFICATIVO REMATE SIGUIENTE BIEN LOTE TERRENO NUMERO 20 MANZANA 05, FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 149.850 M2 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.00 MTS. CON LOTE 19; SUR 18.35 MTS. CON CALLE ISABEL LA CATOLICA; ESTE 10.11 MTS. CON PRIVADA ISABEL LA CATOLICA; OESTE 6.54 MTS. CON LOTE 21. INSCRIPCIÓN 156366, VOL. 277, SECCION PRIMERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. PRECIO BASE REMATE \$330.029.25 MN.-POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE MAYO DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. GLORIA LUZ SOLIS ROJAS.-RUBRICA.-

A347 46 48 50

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1923/2007, PROMOVIDO POR EL, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S. A. DE C. V., LIC. VÍCTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN CONTRA DEL C. EMMANUEL GARCÉS MENESES, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN NUMERO, 48, DE LA MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO ALTARES PRIMERA ETAPA, SUPERFICIE DE 119.00 MTS², COLINDA AL NORTE EN 7.00 MTS. CON AV. FRANCISCO MENESES FIERRO, AL SUR EN 7.00 MTS. LOTE 8, AL ESTE EN 17.00 MTS. CON LOTE 49 Y AL OESTE EN 17.000 MTS. CON LOTE 47, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 302093, DE LA SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, VOLUMEN 9385, LIBRO UNO, CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2004. TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$258,000.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. POR LO QUE SE CONVOCA A LA SUBASTA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN A LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2011, A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS, INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, DEBERÁN DE COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, ANTES DE LA FECHA SEÑALADA, A QUE SE LE EXPIDA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR, UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO, DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN EL CUAL NO SERÁN



ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 18 DEL 2011.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MA. DEL SOCORRO
MARTINEZ REYES.- RUBRICA.-
A2021 45 46 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 635/2010, CONSISTENTE EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALFREDO HERNANDEZ SANDOVAL, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE TERESA MIRANDA YAÑEZ, EN CONTRA DE EVARISTO LOPEZ MIRANDA Y MIRIAM PADILLA CARRANZA, SE ORDENO SACAR A REMATE LOS BIENES INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: A).- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 010001660006, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 4, MANZANA 660, ZONA 1, LOCALIZADO EN CALLE 27 ENTRE AVENIDA MAQUILEROS Y JESÚS GARCÍA, DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 320.00 (TRESCIENTOS VEINTE) METROS CUADRADOS, MISMO QUE COLINDA AL NORESTE 17.8600 METROS CON CALLE S/N, AL SURESTE 18.0000 METROS CON CALLE 27, AL SUROESTE 17.75 METROS CON LOTE 5, AL NOROESTE 17.9200 METROS CON LOTE NUMERO 03. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE MIRIAM PADILLA CARRANZA DE LOPEZ. EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 5649, EN EL VOLUMEN 28 DE LA SECCIÓN REGISTROS INMOBILIARIO, LIBRO CINCO, CON FECHA DE INSCRIPCIÓN 26 DE DICIEMBRE DE 1998. B).- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 010001541002, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 3, DE LA MANZANA 541, LOCALIZADO EN CALLE 28 AVENIDA 2 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 206.00 (DOSCIENTOS SEIS) METROS CUADRADOS, MISMO QUE COLINDA AL NORESTE EN 18.7000 METROS CON LOTE NUMERO 2, AL SURESTE EN 11.2000 METROS CON AVENIDA 2. AL SUROESTE EN 19.0000 METROS CON CARRETERA A CANANEA, Y AL NOROESTE EN 10.6000 METROS CON LOTE NUMERO 4, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE EVARISTO LOPEZ MIRANDA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 16619, VOLUMEN 317, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2003. FIJÁRONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$530,000.00 M.N. (SON QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR LO QUE HACE AL INMUEBLE DESCRITO EN PRIMER TERMINO Y POR LO QUE HACE AL SEGUNDO DE LOS INMUEBLES LA CANTIDAD DE \$633,000.00 (SON: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE RESULTAN DE LOS AVALUOS MAS RECIENTES QUE OBRAN EN AUTOS CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A429 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DISTRIBUIDORA ARMIZA S. A. DE C.V., EN CONTRA DE AGRÍCOLA VALSO S. P. R DE R. L, A QUIEN SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A

PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere, valer así mismo para que dentro de dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal surtirán efectos por medio de cédula fijada en las puertas del juzgado, quedando a su disposición copias simples de ley en esta secretaria primera de acuerdos, en este juzgado segundo de primera instancia de lo civil, expediente no. 197/09.- GUAYMAS, SONORA A 03 DE JUNIO DE 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS .-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-

A487 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 273/2010, PROMOVIDO EQUIPECA DE OBREGON S.A. DE C.V., CONTRA LOS TRES AURELIOS S.C. DE R.L. DE C.V. Y DE ANATOLIO CASTRO CERVANTES, ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA EL CINCUENTA POR CIENTO DEL INMUEBLE UBICADO POR LA CALLE 11, No.18, LOTE 07, MANZANA 08, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA DE GUASAVE SINALOA, CON SUPERFICIE DE 102.00 METROS CUADRADOS Y FINCA. EN EL CONSTRUIDA CON LAS SI- GUENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORE: EN 6.00 METROS CON LA CALLE 11 AL SUR: EN 6.00 METROS CON LOTE 31;AL ORIENTE : EN 1700 METROS CON LOTE 08 Y AL PONIENTE: EN 17.00 METROS CON LOTE 06;CONVOQUE POSTORES Y ACREEDORES SE CONS IDEREN CON DERECHO, SIENDO POSTURA LEGAL EL 50% DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$156,600.00(CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARCE ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 29 DE JUNIO DEL 2011.-CIUDAD OBREGON , SONORA A 16 DE MAYO DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA.-RUBRICA.-

A488 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 184/2010, SEGUIDO POR BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO (EN LIQUIDACION) EN CONTRA DE EJIDO TORRENTERA, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, 09:00 HRS., EL DIA 12 DE JULIO DEL 2011, EL SIGUIENTE BIEN: DERECHOS DE LA CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE AGUA DEL SUBSUELO PARA RIEGO AGRICOLA NO. 35-06, DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 037 ALTAR-PITQUITO-CABORCA, A.C.- AVALUO TOTAL \$2'661,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.-H. CABORCA, SONORA A 01 DE JUNIO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.-RUBRICA.-

A497 47 48 49



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. CONTRA AGRICOLA SAN FELIPE DEL RINCÓN. EXPEDIENTE 19/01. CITESE ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DÍA 04 DE JULIO 2011, A CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO UBICADO DENTRO DEL PREDIO LLANOS DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 10-61-57 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 220.00 METROS CON FRACCIÓN II DEL MISMO TERRENO; AL SUR 290.00 METROS CON FRACCIÓN V DEL MISMO TERRENO. AL ESTE 1.000.00 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS BARREDA MALDONADO; Y AL OESTE 485.50 METROS CON FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DE MARIA DE LOURDES MARTÍNEZ DE NAVA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22076, SECCIÓN 1. VOL. 47 DEL DÍA 10 DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.). 2.- FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO QUE SE LOCALIZA EN LA PARTE SURESTE UBICADO DENTRO DEL PREDIO LLANOS DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 359.00 METROS Y 9.00 METROS CON FRACCIÓN NOROESTE AL MISMO VENDEDOR, AL SUR 359.00 METROS CON JORGE HADAD CUESTA- AL ESTE 700.00 METROS CON VICENTE BADILLO UGALDE, AL OESTE 700.00 METROS CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14,314, SECCIÓN 1, VOL. 37 DEL DIECISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,540,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) 3.- FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DEL PREDIO LLANOS DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 25-04-69 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: AL NORTE 290.00 METROS CON GUADALUPE ROSS AL SUR 110.00 Y 290.00 METROS CON FRACCIÓN III Y IV, AL ESTE 762.00 METROS CON FRACCIÓN II DEL DECLARANTE: Y OESTE 780.00 METROS CON MARIA LOURDES MARTÍNEZ DE NAVA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23,339, SECCIÓN 1, VOL. 48 DEL TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.). 4.- FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO MARCADO CON EL NÚMERO II UBICADO DENTRO DEL PREDIO LLANOS DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA CON SUPERFICIE DE 19-57-50 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 290.00 METROS CON GUADALUPE ROSS, AL SUR 290.00 METROS CON FRACCIÓN V DE FELIPE NAVA M., AL ESTE 660.00 METROS CON VICTOR ROMO BADILLO, AL OESTE 772.00 METROS CON FRACCIÓN I JUAN CARLOS MARLÍNEZ NAVA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23,340. SECCIÓN I, VOL. 48 DEL TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.). 5.- FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO IV UBICADO DENTRO DEL PREDIO LLANOS DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 21-24-90 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 290.00 METROS CON

FRACCIÓN I DE JUAN CARLOS NAVA MARTINEZ AL SUR 290.00 METROS CON FRACCIÓN VI DEL REPRESENTANTE, AL ESTE 791.80 METROS CON FRACCIÓN V DE FELIPE NAVA MARTÍNEZ. AL OESTE 673.64 METROS CON FRACCION III DE JOSE ALBERTO NAVA MARTÍNEZ INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23341, SECCIÓN 1. VOLUMEN 48 DEL TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.). 6.- FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO MARCADO CON EL NÚMERO V UBICADO DENTRO DEL PREDIO LLANOS DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE CABORCA. SONORA, CON SUPERFICIE DE 21-24-90 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 290.00 METROS CON PROPIEDAD DEL DECLARANTE, AL SUR 290.00 METROS CON FRACCIÓN VI DEL REPRESENTANTE, AL ESTE 673.64 METROS CON VICTOR ROMAN BADILLO Y GUADALUPE DE BADILLO. AL OESTE 791.80 METROS CON FRACCIÓN IV DE JOSÉ SIMON NAVA MARTÍNEZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO NÚMERO 23,342. SECCIÓN 1, VOL. 48 DEL TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$49,000,00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CON 00/100 M. N.). 7.- FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO MARCADO CON EL NÚMERO III UBICADO DENTRO DEL PREDIO LLANOS DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 11-88-00 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 110.00 METROS CON FRACCIÓN I DE JUAN CARLOS NAVA MARTINEZ, AL SUR 220.00 METROS CON FRACCIÓN VI DEL REPRESENTANTE AL ESTE 673.64 METROS CON IV DE JOSÉ SIMÓN NAVA MARTÍNEZ, AL OESTE 680.00 METROS CON MARIA DE LOURDES MARTÍNEZ DE NAVA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23,343. SECCIÓN I VOLUMEN 48 DEL TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$27,000,00 VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M. N.). 8.- FRACCIÓN DOS DEL TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LLANOS DE SAN FRANCISCO DE LA REGIÓN LAS ENCHILAYAS, DENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTÁREAS, EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE 359.00 METROS CON CARRETERA CABORCA-PUERTO PEÑASCO, AL SUR 359,00 METROS CON JORGE HADAD CUESTA, AL ESTE 700,00 METROS CON FRACCIÓN III. PROPIEDAD DE BERNARDO MARTÍNEZ CHAVARÍA. AL OESTE 700.00 METROS CON FRACCIÓN I. PROPIEDAD DE PATRICIA MARTÍNEZ ARAIZA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NÚMERO 35,438, SECCIÓN L 1 DE REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1997, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$330,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.). 9.- FRACCIÓN UNO DEL TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LLANOS DE SAN FRANCISCO DE LA REGIÓN DE LAS ENCHILAYAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 21-53-74 HECTÁREAS EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE 313.00 METROS CON CARRETERA CABORCA-PUERTO PEÑASCO, AL SUR 302,40 METROS CON ING. JORGE HADAD CUESTA, AL ESTE 700.00 METROS CON FRACCIÓN II, PROPIEDAD DE BERNARDO MARTINEZ ARAIZA.. AL OESTE 700.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAFAEL ROCHA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35,438, SECCIÓN L-1 DE REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1997. POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$177,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.). 10.- DERECHOS DE CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL POZO REGISTRADO ANTE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 037 ALTAR-PITIQUITO-CABORCA, BAJO EL NUMERO ECONOMICO 49-42, A NOMBRE DE MARIA DEL LOURDES MARTINEZ NAVA, CON DIÁMETRO DE DESCARGA DE 10 PULGADAS PARA



EXTRACCIÓN DE 426,000 METROS CÚBICOS ANUALES, POSTURA LEGAL QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,600,000.00 PESOS (SON: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA.-
A567 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO. SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, SA. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA HECTOR MANUEL PERALTA TERAN Y FRANCISCA IVETH PERALTA CAZAREZ. EXPEDIENTE N°1529/2007, ANTE JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE 22, MANZANA X, FRACCIONAMIENTO LA CAMPIÑA II ETAPA, AVENIDA DE ARROYUELOS. NUMERO 44, CON UNA SUPERFICIE DE 198.8700 METROS CUADRADOS. AL NORTE EN 15.3700 METROS CON AVENIDA DE ARROYUELOS. AL SUR EN 14.7200 METROS CON POLIGONO B, AL ESTE EN 11.3100 METROS CON LOTE 21: Y AL OESTE EN 15.6900 METROS CON LOTE 23, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO DE INSCRIPCION 330,413, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 13240, DE FECHA SEIS DE ABRIL DE 2006. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$352,100.00 , (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CURRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES LAS POSTURAS SE PRESENTARAN EXPRESANDO EL POSTOR O SU REPRESENTANTE LEGAL: I. NOMBRE, CAPACIDAD LEGAL Y DOMICILIO DEL POSTOR; II. CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES III. LA CANTIDAD QUE SE DE DE CONTADO Y TERMINOS EN QUE SE PAGARA EL RESTO: IV. EL INTERES QUE DEBA CAUSAR LA SUMA QUE SE RECONOZCA. EL QUE NO PODRA SER MAYOR AL NUEVE POR CIENTO ANUAL Y LA SUMISION EXPRESA AL TRIBUNAL QUE CONOZCA DEL NEGOCIO. HERMOSILLO. SONORA A 31 DE MAYO DE 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-
A581 48 49 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1808/2009 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA JOSE LUIS DE LA CRUZ ARRIZON Y NORMA ALICIA MORENO COUBILLER, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO RUSTICO, LOCALIZADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 842-30-11 HECTAREAS UBICADA EN LA FRACCION OESTE DEL PREDIO EL SAHUARAL DEL MUNICIPIO DE DE SANTA ANA, SONORA, PARTIENDO DEL PUNTO 15 Y CON RUMBO S63°-30-'-W Y DISTANCIA DE 50.05 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 16, DE AHI CON RUMBO S70°-05-'-W Y DISTANCIA DE 40.60 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 17, DE AHI, CON RUMBO S-64°-28-'-W Y DISTANCIA DE 442.20 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 18, DE AHI CON RUMBO S-67°-34-'-W Y DISTANCIA DE 287.05 METROS, SE LLEGA LA PUNTO 19, DE AHI CON RUMBO S-56°-56-'-W Y DISTANCIA DE 438.55 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 20,

DE AHI CON RUMBO N-33°-42-'-W Y DISTANCIA DE 605,95 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 21, DE AHI CON RUMBO N-33°-48-'-W Y DISTANCIA DE 830.80 METROS, SE LLEGA PUNTO 22, DE AHI, CON RUMBO N-33°-01-'-W Y DISTANCIA 1241.70 METROS LLECA AL PUNTO 23, DE AHI CON RUMBO N-13°-37-'-E Y DISTANCIA DE 647.15 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 24, DE AHI CON RUMBO N-13°36-E Y DISTANCIA DE 1553.40 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 25, DE AHI CON RUMBO N-73°-39-'-E Y DISTANCIA DE 599,30 .METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 26, DE AHI CON RUMBO S-41°-11-E Y DISTANCIA DE 205.60 METROS, SE LLECA AL PUNTO 27, DE AHI CON RUMBO N-75°-20-'-E Y DISTANCIA DE 1513.35 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 28, DE AHI EN LINEA RECTA Y DISTANCIA DE 4088.31 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 15 DE PARTIDA CERRANDO EL POLIGONO CON HECTAREAJE ADCORPUS DE 842-30-11 HECTAREAS; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE JULIO AÑO DOS MIL ONCE NUEVE HORAS.- CD. OBREGON SON., MAYO 27 DE 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A586 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 516/2010, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA Y/O LUIS FERNANDO CORRAL TORRES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JUAN ANTONIO ARVAYO SOBERANES, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2011, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO, LOTE2, MANZANA 32, COLONIA SAN LUIS, LOCALIZACIÓN CALLE CERRO DEL ORO NUMERO 112, CON SUPERFICIE DE 391.7000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE; EN 16.2500 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR; EN 14.0000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE; EN 19.85 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR EN LÍNEA QUEBRADA Y EN 3.45 CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL OESTE; EN 25.0000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 326055, VOLUMEN 12597, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2005. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2011 VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$346,000.00 (SON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR 10 QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA,



PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 481, 482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA ALA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 16 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACURDOS.-LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A2022 45 46 48

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR, EN CONTRA DE ANEL MARISCAL, EXPEDIENTE 496/2010, A FIN DE EMPLAZAR A LA DEMANDADA ANEL SAINZ MARISCAL, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 03 DE MAYO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.-RUBRICA.-
A490 47 48 49

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1616/2009, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE VALENCIA FONTES Y FIDEL CIENFUEGOS ALCANTAR, SE ÓRDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 746 SUR, DE LA CALLE CALIFORNIA, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE ES EL LOTE NUMERO 23, DE LA MANZANA NUMERO 142, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE VEINTIDÓS; AL SUR, EN 20.00 METROS, CON LOTE VEINTICUATRO; AL ESTE, EN 6.50 METROS, CON CALLE CALIFORNIA; Y, AL OESTE, EN 6.50 METROS, CON LOTE TREINTA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO INSCRIPCIÓN NÚMERO 101201, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 159 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1995. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES,

REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-CD. OBREGON, SONORA, A 03 DE MAYO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELSA FELIX DUÑO.-
A498 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 540/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ALMA DELIA UROQUIO OCANA. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR, LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN: CLAVE CATASTRAL 360020664007 LOTE 7, MANZANA XVII, FRACCIONAMIENTO PUEBLO ESCONDIDO LOCALIZADA EN AVENIDA DEL ATAJO 72, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 06.50 METROS, CON LOTE 26 DE LA MANZANA XVII; AL SUR EN 06.50, CON AVENIDA DEL ATAJO; AL ESTE EN 18.00, CON LOTE 06; Y AL OESTE EN 18.00, CON LOTE 08 DE LA MANZANA XVII. INSRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NUMERO, 286708, VOLUMEN 7681, LIBRO UNO, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2003. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-
A264 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 555/2010, PROMOVIDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE SERGIO ARNOLDO CORDOVA QUIJADA, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 37, DE LA CALLE PASEO PEÑA BLANCA Y LOTE DE TERRENO URBANO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 12, DE LA MANZANA II, DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, DEL FONDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LOS RUMBOS, COORDENADAS, MEDIDAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 93, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 20.00 METROS, CON RUMBO CON RUMBO S01°15'14.68"E (SUR UN GRADO, QUINCE MINUTOS, CATORCE PUNTO SESENTA Y OCHO SEGUNDOS ESTE), PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 94 (NOVENTA Y CUATRO), COLINDANDO CON LOTE 11 (ONCE); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 8.00 MTS. (OCHO METROS), CON RUMBO S88°44'45.32"W (SUR OCHENTA Y OCHO GRADOS, CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CUARENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS SEGUNDOS OESTE), PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 96 (NOVENTA Y SEIS), COLINDANDO CON LOTE 26 (VEINTISEIS); DE ESTE PUNTO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 20.00 MTS. (VEINTE METROS), CON RUMBO N01°15'14.68"W (NORTE UN GRADO,



QUINCE MINUTOS, CATORCE PUNTO SESENTA Y OCHO SEGUNDOS OESTE), PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 95 (NOVENTA Y CINCO), COLINDANDO CON LOTE 13 (TRECE); Y DE ESTE PUNTO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 8.00 MTS. (OCHO METROS), CON RUMBO N88°44'45.32"E (NORTE OCHENTA Y OCHO GRADOS, CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CUARENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS SEGUNDOS ESTE), PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 93 (NOVENTA Y TRES) DE PARTIDA, COLINDANDO CON CALLE PASEO PEÑA BLANCA. SIENDO POSTURA LEGALLA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$963,000.00 M. N. (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-H. NOGALES, SONORA, A 17 DE MAYO DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.-
A303 46 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 1043/2010, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, A.C., CONTRA DE CARLOS CRUZ CAMARENA, MARGARITA GARCÍA VALENZUELA Y MARCO ANTONIO CRUZ GARCÍA, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 21 DE JUNIO DEL 2011, A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017122023, LOTE 2, MANZANA X, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUÉS, LOCALIZACIÓN CALLE AHUIZOTL, ESQUINA CON CALLE TEMPLO DE MITLA, CON UNA SUPERFICIE DE 171.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.0000 METROS, CON LOTE 1; AL SUR, EN 9.0000 METROS, CON CALLE AHUIZOTL, AL ESTE, EN 19.0000 METROS, CON CALLE TEMPLO DE MITLA; Y AL OESTE, EN 19.0000 METROS, CON LOTE 3. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NO. 335679, VOLUMEN 14053 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2006.-SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$250,375.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-HERMOSILLO, SON., A 25 DE MAYO DEL 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.-
A354 46 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NÚMERO 657/2009 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SA. DE CV., CONTRA JESÚS RAMÓN ALCANTAR BORCHARDT Y DALIA HERMINIA SALMON CERVANTES DE ALCANTAR. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO MARCADO NÚMERO VEINTISIETE, MANZANA XII (DOCE), PRIMERA ETAPA FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA SANTO TOMÁS NÚMERO 22 DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN SIETE METROS CON LOTE SIETE, AL SUR, EN SIETE METROS CON

AVENIDA SANTO TOMAS, ESTE, EN DIECISIETE METROS CON LOTE VEINTIOCHO, Y OESTE EN DIECISIETE METROS CON LOTE VEINTISÉIS; INSCRITO BAJO NÚMERO 185,916, VOLUMEN 328 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), DE FECHA 09 DE JULIO DE 1992, EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD Y CONTROLADO CLAVE CATASTRAL 360009376015. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA Y ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO HACIENDOLES SABER INTERESADOS QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERAN OCURRIR AL JUZGADO EN HORAS Y DIAS HABLES HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE A OBTENER LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCION DE CREDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO EXHIBIR LA CONSTANCIA HASTA DENTRO DE MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES, HERMOSILLO SONORA, A 27 DE MAYO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A587 48 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA. EXPEDIENTE NÚMERO 499/2010 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CONTRA OMAR ARTURO GAMEZ AMAVIZCA, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO CUARENTA, MANZANA DIEZ Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA NÚMERO VEINTICUATRO DE LA PRIVADA ALIBERTII DEL FRACCIONAMIENTO AGAVES RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIETES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS CON LOTE 18, SUR, 7.00 METROS CON PRIVADA ALIBERTII, ESTE, 19.00 METROS CON LOTE 41, Y OESTE, 19.00 METROS CON LOTE 39. INSCRITO BAJO NUMERO 379,165 VOLUMEN 20676, LIBRO UNO SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD Y CONTROLADO CLAVE CATASTRAL 3600-3206-4040. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$566,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), MENOS UN 20% (VEINTE POR CIENTO) POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, Y SERÁ POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA; Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO HACIENDOLES SABER PARS TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERAN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE MAYO DE 2011.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-
A588 48 50



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NÚMERO 1,353/1998 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, CONTRA SUCESIÓN DEL SEÑOR VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ HERNANDEZ Y DE LA SEÑORA MARTHA ELENA ARMENTA FLORES DE VÁZQUEZ, C. JUEZ MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN LOTE 6, MANZANA III, PRIMERA ETAPA FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE VASCO DE GAMA NUMERO 2 DEL CITADO FRACCIONAMIENTO CON SUPERFICIE DE 258.9300 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 8.4600 METROS CON CALLE VASCO DE GAMA SUR EN 16.2000 METROS CON LOTE 12; ESTE EN 22.5000 METROS CON CALLE JUAN RODRÍGUEZ CABRILLO; Y OESTE, EN 21.0000 METROS CON LOTE 5. INSCRITO BAJO NUMERO 131,354 VOLUMEN 235 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1984 EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1'093,700.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS Y 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA Y ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, HACIÉNDOLES SABER QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFCTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 31 DE MAYO DE 2011. EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.-

A589 48 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 230/10, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAR PARA PLEITOS Y COBRANZAS MANUEL PACHECO LEON, EN CONTRA DE GRISELDA ROBLES RODRIGUEZ SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEI 12 DE MAYO DE 2011 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA QUE ESCOGIO EL ACTOR PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN QUE EJERCITO EN CONTRA DE GRISELDA ROBLES RODRIGUEZ, MIENTRAS QUE A LA DEMANDADA SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y SE CONDENA A LA DEMANDADA GRISELDA ROBLES RODRIGUEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$268,213.12 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 12/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL ADEUDADO AL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CUARTO. POR OTRA PARTE SE CONDENA A LA DEMANDADA GRISELDA ROBLES

RODRIGUEZ A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$110,822.00 (SON CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, GENERADOS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408, FRACCIÓN 1, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, QUINTO. EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE FALLO RESULTO ADVERSO A LA DEMANDADA, TRATANDOSE LA ACCIÓN EJERCITADA POR LA ACTORA DE CONDENA, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE LE CONDENA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ÉSTA HAYA GENERADO, PREVIA SU REGULACIÓN EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. SEXTO. PARA EL CASO QUE LA DEMANDADA, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA POR LA DEMANDADA QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. SEPTIMO. TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDIA DE SU PARTE EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA SE HAGA A LA DEMANDADA DE REFERENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE 60 DIAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION ORDENADA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION 11 DEL CÓDIGO REFERIDO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A590 48

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO EN VÍA ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN DE DECLARATIVO DE PROPIEDAD, BAJO EXPEDIENTE 374/2011, PROMOVIDO POR JESSICA JUVERA GASTELUM, EN CONTRA DE LAMBERTO MALPICA QUINTANA, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE DEBERÁ DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADÓ, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN LA SECRETARIA SEGUNDA A SU ENTERA DIPOSICION.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.-

A272 46 47 48



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO. SCRAP II. S. DE R.L. DE C.V EN CONTRA DE MANUEL MARQUEZ SANDOVAL Y PATRICIA GUADALUPE MENDIVIL. QUIJADA, EN EL EXPEDIENTE 1619/2009, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DONDE SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. PERIÓDICO EL IMPARCIAL PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, 23 DE MAYO 2011.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.- RUBRICA.-
A279 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: SEÑORES IGNACIO OCHOA SARABIA Y ANA MARÍA DIAZ DE OCHOA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 192/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES CANDELARIO CABRERA CARAVEO Y MARÍA DEL CARMEN TRUJILLO GUTIÉRREZ, EN CONTRA DE USTEDES, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. HERMOSILLO, SONORA 31 DE MAYO DE 2011.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LICENCIADO RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A583 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. DORA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS.- PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 409/2010, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA DORA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS, POR SENTENCIA DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, ORDENOSE NOTIFICARLES LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA, CUYOS PUNTOS

RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRAMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE, SE ENTRO AL FONDO DEL ASUNTO.- SEGUNDO ANTE LA INDEMOSTRACION DEL SEGUNDO ELEMENTO DE LA ACCION EJERCITADA POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE ESTA; EN CONSECUENCIA TERCERO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DORA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS POR LA ACTORA EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA.- CUARTO POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS.- QUINTO.- FINALMENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 251 (FRACCION V) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA DORA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS, POR UNA SOLAR VEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO DIARIO DEL YAQUI, DE ESTA CIUDAD, HACIENDOSELE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA QUE APELE O SE INCONFORME EN SU CASO, DE LA PRESENTE SENTENCIA: TERMINO QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION RESPECTIVA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE".- CD. OBREGON, SAN., ABRIL 15 DE 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA.- RUBRICA.-
A584 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C JOSE LUIS VERDUGO CASTRO O. NORA BEATRIZ VALENZUELA ARMENTA PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1168/2004. PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CEDIDO A SCRAP II. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA JOSE LUIS VERDUGO CASTRO Y NORA BEATRIZ VALENZUELA ARMENTA, POR SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE ORDENOSE NOTIFICARLES LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON; PRIMERO. ESTE TRIBUNAL RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACION ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO. SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA, EJERCITADA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, POR EL LIC. SERGIO SANCHEZ RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS COBRANZAS DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS C.C. JOSE LUIS VERDUGO CASTRO Y NORA BEATRIZ VALENZUELA ARMENTA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA; TERCERO. SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO CELEBRADO POR LA INSTITUCION ACTORA Y LOS HOY DEMANDADOS C.C. JOSE LUIS VERDUGO CASTRO Y NORA BEATRIZ VALENZUELA ARMENTA, POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CELEBRADO MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 01-14854-II DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1993, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO EN ESTA



CIUDAD OBREGON, SONORA BAJO EL NUMERO 36451. VOLUMEN 114, DE LA SECCION DE INSTRUMENTO PRIVADO, LIBRO 1. Y NUMERO 160771 DEL VOLUMEN 211, DE LA SECCION SEGUNDA AMBAS DE FECHA 30 DE ENERO DE 1995. CUARTO. SE DECLARA PROCEDENTE LA CANCELACION DEL CREDITO NUMERO 932660559-6. QUE LOS HOY DEMANDADOS C.C. JOSE LUIS VERDUGO CASTRO Y NORA BEATRIZ VALENZUELA ARMENTA EJERCITO CON LA INSTITUCION ACTORA, PARA DESTINARLO AL PAGO DEL PRECIO DE LA OPERACION Ø COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 7518 NIVEL INFERIOR. DE LA CALLE PRIVADA 1 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL SOL DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA. UBICADA EN EL LOTE NUMERO 14 DE LA MANZANA 3 CON SUPERFICIE DE 151.68 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 19.20 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 19.20 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 7.90 METROS CON CALLE PRIVADA 1: Y AL OESTE EN 7.90 METROS CON LOTE NUMERO 9 QUE ADQUIRIERON LOS PROPIOS ACREDITADOS. POR CONTRATO DE COMPRAVENTA. CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES. HABIENDOSE ESCRITURADO MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 01-14854-ÍI DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1993 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD OBREGON. SONORA BAJO EL NUMERO 36451. VOLUMEN 114, DE LA SECCION DE INSTRUMENTO PRIVADO. LIBRO 1, Y NUMERO 160771 DEL VOLUMEN 211, DE LA SECCION SEGUNDA AMBAS DE FECHA 30 DE ENERO DE 1995 DE LA CUAL SE SOLICITA DESDE ESTE MOMENTO SU CANCELACION. QUINTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS C.C. JOSE LUIS VERDUGO CASTRO NORA BEATRIZ VALENZUELA ARMENTA, AL PAGO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES ADEUDADAS COMO SUERTE PRINCIPAL, INTERESES MORATORIOS E INTERESES NO CUBIERTOS AL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, A FAVOR DE LA ACTORA, DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CREDITO LO QUE SE LIQUIDARÁ UNA VEZ QUEDA FIRME EL PRESENTE FALLO. EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO. SE DECLARA POR ESTE H. JUZGADO QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR EL HOY DEMANDADO, RESPECTO DEL CREDITO QUE SE LE CONCEDIO. QUEDEN A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT. SEPTIMO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, PREVIO SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. OCTAVO SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA. LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL Y EN SENTENCIA DEFINITIVA CON APOYO EL EL ARTICULO 80 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. NOVENO. EN CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA. HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE QUE SE LLEGUE A EMBARGAR Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y EN CASO DE REMANENTE HAGASELE DEVOLUCION A LA PARTE DEMANDADA. DECIMO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR, AL PAGO DE UNA TASA DE INTERES ENTRE CUATRO Y OCHO POR CIENTO SOBRE SALDOS INSOLUTOS, DEPENDIENDO DEL SALARIO INTEGRADO DEL TRABAJADOR, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL CREDITO EN EJECUCION DE SENTENCIA EN LA VIA INCIDENTAL DECIMO PRIMERO, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. POR AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2011 SE

ACLARA LA PRESENTE SENTENCIA ESPECIFICAMENTE EN EL RESULTANDO 1 INCISO B) (F.124 V), LO MISMO QUE EN EL CONSIDERATIVO VI (FF129 Y 129 V.) Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO (F. 130.V) EN LAS PARTES RELATIVAS EN DONDE SE MENCIONAN LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL INMUEBLE QUE REFIERE EL PROMOVENTE ESTAS DEBEN QUEDAR CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION, QUEDANDO ENTONCES, COMO SIGUE: ... CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN NUEVE METROS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS, CON PASILLO DE SERVICIO, SETENTA Y CINCO CENTIMETROS, CON PATIO DE SERVICIO Y SESENTA CENTIMETROS, CON ANDADOR: AL SUR: EN SEIS METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS. CON MURO COMUN CON APARTAMENTO 7520 SUR, Y DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS, CON ANDADOR DE ACCESO: AL SURESTE: EN UN METRO, CON PUERTA DE ACCESO AL ESTE: EN OCHENTA CENTIMETROS, CON PASILLO DE ACCESO, CUATRO METROS SESENTA Y OCHO CENTIMETROS Y UN METRO DIECIETE CENTIMETROS, CON ESTACIONAMIENTO, Y AL OESTE: EN CUATRO METROS CUATROCIENTOS VEINTICINCO CENTIMETROS Y DOS METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS, CON PATIO DE SERVICIO,... HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.- CD. OBREGON, SON, MAYO 23 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A585 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE 1330/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE LA C. MARIA JESUS OLIVARES CARRIZOSA, SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 10 DE MAYO DE 2011 SE DICTO RESOLUCION DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: PRIMERO. ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VIA ELEGIDA FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN DE PAGO DE PESOS PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R. L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS C. LIC. MANUEL PACHECO LEON EN CONTRA DE LA C. MARIA JESUS OLIVARES CARRIZOSA. DECLARÁNDOSE POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CRÉDITO OTORGADO; EN CONSECUCIA. TERCERO. SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA JESUS OLIVARES CARRIZOSA A PAGAR A LA ACTORA AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE LA CANTIDAD DE \$269,879.04 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), EQUIVALENTE A 162 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SALDO CAPITAL ADEUDADO. CUARTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA JESUS OLIVARES CARRIZOSA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE LA CANTIDAD DE \$135,296.03 (SON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), EQUIVALENTE A 81.214 VECES E SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS, MAS LOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADA EN LA CLAUSULA TERCERA PUNTO TRES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. QUINTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA C. MARIA JESUS OLIVARES CARRIZOSA A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HUBIEREN EROGADO CON



MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA AL ACTOR EN EL DOMICILIO QUE SEÑALO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LA DEMANDADA MARIA JESUS OLIVARES CARRIZOSA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LA SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL EDITADOS EN ESTA CIUDAD. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN ESTE CASO DICHA PERSONA CUENTA CON EL TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE MAYO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.

A591 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EL EXPDIENTE 908/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION DE VENCIMIENTO ANTICIPADO POR EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN), PROMOVIDO POR EL C. MANUEL PACHECO LEON, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LEOVARDO RODRIGUEZ BORBOA SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 05 DE ABRIL DE 2011, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: --PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VIA ORDINARIA ELEGIDA FUE LA CORRECTA. --SEGUNDO. SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN DE PAGO DE PESOS, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS C. LIC. MANUEL PACHECO LEON, EN CONTRA DEL C LEOVARDO RODRIGUEZ BORBOA, DECLARÁNDOSE POR VENCIDO ANTUCIPADAMENTE EL CRÉDITO OTORGADO; EN CONSECUENCIA: --TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO LEOVARDO RODRIGUEZ BORBOA A PAGAR A LA ACTORA AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE LA CANTIDAD DE \$275,856.36 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL) EQUIVALENTE A 165.588 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN CONCEPTO DE SALDO CAPITAL ADEUDADO --CUARTO. SE CONDENA AL DEMANDADO LEOVARDO RODRIGUEZ BORBOA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE LA CANTIDAD DE \$169,009.25 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL) EQUIVALENTE A 101.451 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, MAS LOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA PUNTO TRES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. --QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO LEOVARDO RODRIGUEZ BORBOA, A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HUBIEREN EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACION REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

PARA EL ESTADO DE SONORA, AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 29 DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.

A592 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EXPEDIENTE 532/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MANUEL PACHECO LEON, EN CONTRA DE LUIS ALBERTO MARISCAL CASTRO, SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEI 13 DE MAYO DE 2011 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER, Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSA Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACION FUE LA CORRECTA. -- SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJAADORES, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO LUIS ALBERTO MARISCAL CASTRO FUE JUZGADO EN CONTUMACIA; EN CONSECUENCIA: -- TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LA CANTIDAD DE \$274,851.81 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL ADEUDADO AL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE. -- -CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$167,986.38 (SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS AL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NUEVE.- - -QUINTO. TAMBIÉN SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, A RAZÓN DEL 9% (NUEVE PORCIENTO) ANUAL, DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA CUARTA ESTIPULACION 3 DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LIQUIDACION EN LA VÍA INCIDENTAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO. TODA VEZ QUE LA ACCION EJERCITADA POR EL ACTOR EN CONTRA DEL DEMANDADO ES DE CONDENA Y EL PRESENTE FALLO ES CONTRARIO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, SE CONDENA A ESTE A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. - - - SEPTIMO. TODA VEZ QUE SE ADVIERTE QUE EL DEMANDADO LUIS ALBERTO MARISCAL CASTRO, FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUES DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDIA DE SU PARTE, EN CONSECUENCIA SE ORDENA QUE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE SENTENCIA SE HAGA AL DEMANDADO DE REFERENCIA, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIODICO IMPARCIAL EN



TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 251 FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE 60 DE DIAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION ORDENADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 376 FRACCIÓN II DEL CODIGO REFERIDO. OCTAVO. EN CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TERMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCEDASE A SU EJECUCION FORZOSA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.

A 593 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 828/05, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN JESUS FONSECA MUÑOZ COMO APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. (QUE POSTERIORMENTE CEDIÓ SUS DERECHOS DE CRÉDITO LITIGIOSOS A SCRAP II, S. DE R.L. DE CV.) EN CONTRA DE ELIZABETH DEL REAL SANCHEZ, SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2011 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.---PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE HA SIDO LA SIDO LA CORRECTA. ---SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO. ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO QUE RECLAMO EN CONTRA DE ELIZABETH DEL REAL SANCHEZ POR LO QUE SE CONDENA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 153.6676 VSM (CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), ENTENDIÉNDOSE POR TAL EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DEL DISTRITO FEDERAL MULTIPLICADO POR 30.4, QUE EQUIVALÍA AL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CINCO, FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA CON LA DEMANDA, A LA CANTIDAD DE \$218,625.96 M.N. (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 93/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; 92.0687 VSM (NOVENTA Y DOS PUNTO CERO SEIS OCHO SIETE VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL) SALARIOS CUYA SUMA EQUIVALÍA AL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CINCO, A LA CANTIDAD DE \$130,987.98 M.N. CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES NO CUBIERTOS, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN 26.1136 VSM (VEINTISEIS PUNTO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), SALARIOS CUYA SUMA EQUIVALIA AL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CINCO, A A CANTIDAD DE \$37,152.34 M.N. (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS, MÁS LOS QUE SE SIGUIERON Y SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. ---TERCERO.- POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA. SE ABSUELVE A LA DEMANDADA ELIZABETH DEL REAL SANCHEZ DE LA SATISFACCIÓN DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO D) DEL ARÁBIGO 3 DEL

CAPITULO DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA, RELATIVA AL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO. ---CUARTO. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LA DEMANDADA ELIZABETH DEL REAL SANCHEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL ---QUINTO.- EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO XL DE ESTA SENTENCIA, NOTIFÍQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 07 DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.- RUBRICA.

A594 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1284/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MANUEL PACHECO LEON, EN CONTRA DE AIDA TRINIDAD VALENCIA QUIJADA, SE LE HACE SABER QUE CON FECHA 27 DE MAYO DE 2011 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: ---PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSIA, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACION FUE LA CORRECTA. ---SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA AIDA TRINIDAD VALENCIA QUIJADA FUE JUZGADA EN CONTUMACIA; EN COSECUENCIA: ---TERCERO. SE CONDENA LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LA CANTIDAD DE \$97,106.48 (SON: NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SEIS PESOS 48/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL ADEUDADO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXHIBIDO POR LA ACTORA CON EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. ---CUARTO. SE CONDENA LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$29,120.28 (SON: VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS 28/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXHIBIDO POR LA ACTORA CON EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. ---QUINTO. TAMBIÉN SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DEL 9% (NUEVE POR CIENTO) ANUAL, QUE SE GENEREN Y SIGAN GENERANDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEPTIMA ESTIPULACION C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LIQUIDACION EN LA VÍA INCIDENTAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 408, FRACCION I, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ---SEXTO. TODA VEZ QUE LA ACCIÓN EJERCITADA POR EL ACTOR EN CONTRA DE LA

DEMANDADA ES DE CONDENA Y EL PRESENTE FALLO ES CONTARIO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, SE CONDENA A ESTA A PAGAR FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- ---SEPTIMO.- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDA FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCION OCTAVO.- TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE LA DEMANDADA AIDA TRINIDAD VALENCIA QUIJADA FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS SIN QUE DESPUES DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL SE JUICIO SE TRAMITA EN REBELDIA DE SU PARTE, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE HAGA A LA DEMANDADA DE REFERENCIA, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, DEL CODIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 60 DIAS HABILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION ORDENADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO REFERIDO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 01 DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.

A 595 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

SENTENCIA; FERNANDO SOBERANES LUCO Y MARIA NYDIA FLORES MACIAS NOTIFICACIÓN DEL SEÑOR FERNANFO SOBERANES LUGO Y MARIA NYDIA FLORES MACIAS QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 606/2009 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VIA ELEGIDA FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION DE PAGO DE PESOS PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ANA CELIA CELAYA PIÑA EN CONTRA DE LOS C.C FERNANDO SOBERANES LUGO Y MARIA NYDIA FLORES MACIAS, DECLARANDOSE POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CREDITO OTORGADO; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO FERNANDO SOBERANES LUGO A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE 112.9370 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DEL PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGUN LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CANTIDAD REFERIDA, EN LA FECHA DE ELABORACION DE LA CERTIFICACION CONTABLE EQUIVALIA A LA CANTIDAD DE \$173,618.05 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 05/100 MONEDA NACIONAL). CUARTO. SE CONDENA AL DEMANDADO FERNANDO SOBERANES LUGO A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.

QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO FERNANDO SOBERANES LUGO A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HUBIERAN EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTA. EN CUANTO A LA PRESTACION RECLAMADA PARA QUE SE PROCEDA AL EMBARGO Y VENTA O REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECARIO, DIGASELE QUE DEBERÁ SOLICITARLO EN LA FASE DE EJECUCION FORZOSA DE LA SENTENCIA. SEPTIMA. PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO FERNANDO SOBERANES LUGO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, EMBARGUESE BIENES SUFICIENTES A CUBRIR LAS MISMAS, Y CON. SU PRODUCTO HAGASE PAGO A LA ACTORA Y EN CASO DE REMANENTE DEVUELVA SE A LA PARTE DEMANDADA. SE ORDENA NOTIFICARLES LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS HABILES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-

A612 48

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: JOSEFINA CHAIT RUIZ RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA) EXPEDIENTE NÚMERO 90/2010 PROMOVIDO POR EFRAIN ESPINOZA HERNÁNDEZ, COMO APODERADO LEGAL DE LA ALIANZA DE TRANSPORTISTAS RAFAEL MUÑOZ ESPINOZA S.C.L EN CONTRA DE JOSEFINA CHAIT RUIZ Y OTROS; EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA EN UN TÉRMINO TREINTA DIAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE CASO DE NO HACERLO ASÍ SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA SEGUNDA.- H. CABORCA, SONORA, A 30 DE MAYO 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. CASIA GORETTI NAVARRO RAMOS.-RUBRICA.-

A348 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

NOTIFIQUESE A.- MARIA DEL SOCORRO BUELNA DE LARRINAGA Y NORBERTO LARRINAGA. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL, CANCELACIONES DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES MARGINALES, PROMOVIDO ARNULFO HODGERS ZAMORANO Y ARMIDA FELIX LOZA DE HODGERS, EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO BUELNA DE LARRINAGA, NORBERTO LARRINAGA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, HACIENDOSELES SABER INTERESADOS CUENTAN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE- 533/2011.- H. NOGALES, SONORA A 25 DE MAYO DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.-

A501 47 48 49



JUICIO DE PROVIDENCIA CAUTELAR

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO PROVIDENCIA CAUTELAR (OBRA NUEVA Y DAÑO TEMIDO) PROMOVIDO POR JOSÉ ÁNGEL ESPINOZA MARTÍNEZ Y OTROS EN CONTRA DE JOSÉ ANTONIO AYALA CANDELA, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE ÚLTIMO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS PUBLICACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN DÍAS HÁBILES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndoseles que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones incluidas las de carácter personal le surtirán efectos por cédulas fijadas en las puertas de este juzgado; asimismo se señalaron las diez horas del veinticuatro de junio de dos mil once a fin de que tenga verificativo la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia. En el entendido de que las copias de traslado quedarán a disposición de la demandada en este juzgado expediente no. 567/08.-GUAYMAS, SONORA A 25 DE MAYO DE 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.-RUBRICA.-

A285 46 47 48

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 1228/2010, PROMOVIDO POR C. OSCAR ANTONIO BUENDIA RAMIREZ, DEL BIEN INMUEBLE LOTE #6, MANZANA #7 CUARTEL EL APACHE UBICADO EN LA CALLE CIRCUITO APACHE NORTE #78, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 9.94 METROS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 3600 09 298 042, AL SUR: EN 997.00 METROS CON CALLE CIRCUITO APACHE PONIENTE, AL ESTE: EN 12.06 METROS CON PREDIO CON CLAVE 3600 09 298 014 AL OESTE.- EN. 12.12 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 3600 09 298 016, SEÑALÁNDOSE PARA EL EFECTO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2011 A LAS NUEVE HORAS, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-

A278 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

QUE EN EXPEDIENTE NO. 747/10, JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR FELIPE DE JESÚS QUIÑONES PALMA Y FLORENCIO DE APELLIDOS QUIÑONES PALMA, QUITENES HACEN SABER QUE PROMUEVEN JUICIO DE INFOMIACIÓN AD

PERPETUAM PARA. EFECTO DÉ ACREDITAR QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HAN CONVERTIDO EN PROPIETARIOS DEL SIGUIENTE BIEN: MITAD ESTE EL LOTE DE NUMERO 54, DEL CUADRILÁTERO NUEVE, CON SUPERFICIE DE 1-53-00 HECTAREAS, DE LA EX COLONIA SANTA CRUZ DE ESTE MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA. EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- EN 82.82 METROS CON LÁZORO VALENZUELA.-AL SUR.-EN IGUAL MEDIDA CON TRINIDAD VÁZQUEZ COTA.-AL ESTE.-EN 184.64 METROS CON FRANCISCO JOMAZO.- AL OSTE.-EN 184.64 METROS CON DARIA SOTOMEA JUPA.-SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL CORRESPONDIENTE.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.-RUBRICA.-

A337 46 47 48

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

ALFONSO JAVIER DUARTE ACOSTA, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 348/11 RESPECTO SIGUIENTE INMUEBLE FRACCIÓN NOROESTE LOTE 4 Y FRACCIÓN OESTE LOTE 5, MANZANA 45 ESPERANZA CAJEME SONORA, SUPERFICIE 1204.4133 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN LÍNEA DESFAJADA DE ORIENTE A PONIENTE EN 8.21 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE NO. 5 Y 30.324 METROS CON CALLE SONORA; AL SUR, 38.985 METROS CON FRACCIÓN SUROESTE MISMO LOTE NO. 4; AL ESTE, EN LÍNEA DESFAJADA DE NORTE A SUR EN 12.617 METROS CON FRACCIÓN NOROESTE MISMO LOTE NO. 5, 7.478 METROS CON FRACCIÓN SURESTE MISMO LOTE NO. 5 Y 13.35 METROS CON FRACCIÓN NORESTE MISMO LOTE NO. 4; AL OESTE 34.156 METROS CON CALLE VICENTE GUERRERO. SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL 10:00 HORAS VEINTIUNO JUNIO 2011 CUMPLIÉNDOSE ARTICULO 664, FRACCIÓN III, CODIGO PROCESAL CIVIL.-CD. OBREGON, SONORA, MAYO 09 DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-RUBRICA.-

A353 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 560/201 1 PROMOVIDO POR GASPAR BUZANI GARCIA, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOCALIZADO EN FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 20 Y PORCIÓN DE FRANJA COLINDANTE DE LA COLONIA, DE LA MANZANA 3 DE LA COLONIA FRAY EUSEBIO FRANCISCO KINO, CON SUPERFICIE DE 168.00 METROS, UBICADO DE ESTA CIUDAD OBREGON, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.50 M CON CALLE FRAY J. MARIA SALVATIERRA. AL SUR: EN 7.50 M. CON PORCIÓN DE FRANJA EXCEDENTE DE LA COLONIA. AL ESTE: EN 22.40 M. EN 20.00 M CON FR. ESTE DEL MISMO LOTE 20 Y 2.40 M. CON PORCIÓN DE FRANJA EXCEDENTE DE LA COLONIA. AL OESTE: EN 22.40 M. EN 20.00 M CON FR. OESTE DEL MISMO LOTE 20 Y 2.40 M. CON PORCIÓN DE FRANJA EXCEDENTE DE LA COLONIA. AUDIENCIA TESTIMONIAL: SE FIJAN LAS 9:00 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO 2011, VERIFICÁNDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.-CD. OBREGON, SONORA; 27 DE MAYO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. SILVIA PARRA SALLARD.-RUBRICA.-

A436 46 47 48



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EXPEDIENTE NUMERO 585/2011, RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVENTE MARIA ESPERANZA SANCHEZ LOPEZ, EFECTO DECLARARSE PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN NORTE, LOTE 4, MANZANA 56, SUPERFICIE 200 M2, Y CONSTRUCCIONES, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS. NORTE EN 20.00 M. CON CJON. KINO; AL SUR EN 20.00 M. CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 4; AL ESTE EN 10.40 CON LOTE 04 Y; AL OESTE EN 10.00 M. CON CALLE 6; CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL LAS 9:30 HORAS DEL DIA 20 DE JUNIO DE 2011, LOCAL ESTE JUZGADO. NOTIFICANDOSE FECHA SEÑORA GUADALUPE MORA TORRES.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 06 DE JUNIO DE 2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-
A443 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1293/2009, MARISELA ESQUER LÓPEZ Y JORGE LUIS OCHOA FIERRO, PROMOVIERON PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON NÚMERO 652, EN ESQUINA CALLES CONGRESO Y MONTAÑA, COLONIA MUNICIPAL, ESTA CIUDAD; SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.00 METROS, CON CALLE CONGRESO; SUR, 13.00 METROS, CON LOTE 7, MANZANA 14; ESTE, 10.00 METROS, CON CALLE MONTAÑA; Y OESTE, EN 10.00 METROS, CON RESTO DE LOTE 8. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SEIS DE JULIO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.-
A489 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL. QUE EN EL EXPEDIENTE 1385/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA ENTRE TEMPLO MAYOR Y PIRÁMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO CUAHUTEMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR JESUS VALENZUELA GASTELUM EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE LE HACE SABER A ESTE ULTIMO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.-HERMOSILLO, SONORA A 16 DE MAYO DE 2011.-SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-
A492 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIÓ MANUEL ESCALANTE LOPEZ, EXPEDIENTE 384/2010, OBJETO DECLARESELE PROPIETARIO PRESCRIPCIÓN, SOLAR URBANO UBICADO BARRIO LAS HIGUERAS, ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 335.00 METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE 3.90 METROS CALLE ALTA VISTA, SUR 1.40 Y 16.80 METROS JOSE VILLALPANDO, ESTE 26.00 Y 7.20 METROS CALLE ALTA VISTA Y OESTE 19.80 METROS Y 5.60 METROS MANUEL ESCALANTE LOPEZ Y 6.20 METROS FRANCISCO FRANCO CRUZ. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL CELEBRARSE 9:00 HORAS JULIO 12 2011, LOCAL JUZGADO.- ALAMOS, SONORA, JUNIO 2 DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-
A531 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 35/2011, PROMOVIÓ ADRIAN VIRGILIO JIMENEZ JAUREGUI, OBJETO PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE INMUEBLE UBICADO EN OESTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL, DE EL CIBUTA. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARTIENDO DEL PUNTO NO. 1, CON RUMBO S65°42'27.18 W Y DISTANCIA DE 243.18 M. PARA LLEGAR AL PTO. NO.2 COLINDANDO CON PREDIO LA CHIRIPA, PROP. DEL SR. SERGIO AHUMADA, DEL PTO. 2 CON RUMBO S19°41'03.12"W Y DISTANCIA DE 21.06 M. PARA LLEGAR AL PUNTO 3 COLINDANDO CON LAS VIAS DEL FERROCARRIL DEL PUNTO 3 CON RUMBO N88°34'24.39"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 81.97 M. PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4 COLINDANDO CON PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR CASTULO CHÁVEZ M. DEL PTO. NO. 5 CON RUMBO S06°48'28.11"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 46.92 M. PARA LLEGAR AL PUNTO NO.6 COLINDANDO CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CASTULO CHAVZ DEL PTO. NO.6 CON RUMBO S28°39'54.91"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 36.19M. PARA LLEGAR AL PTO. NO.7 COLINDANDO CON PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR CASTULO CHAVEZ DEL PTO. NO.7 CON RUMBO S34°44'59.38"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 13.72 M. PARA LLEGAR AL PTO NO.8 COLINDANDO CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CASTULO CHAVEZ DEL PTO. 8 CON RUMBO S41°34'24.26"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 6.87 PARA LLEGAR AL PTO. NO.9 COLINDANDO CON PREDIO PROPIEDAD DEL SR. CASTULO CHAVEZ DEL PTO. NO.9 CON RUMBO S46°37'39.50"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 4.99 M. PARA LLEGAR AL PUNTO NO.10 COLINDANDO CON PROPIEDAD DE CASTULO CHAVEZ DEL PTO. 10 CON RUMBO S49°23'18.26W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 4.97M. PARA LLEGAR AL PTO. NO.11 COLINDANDO CON PREDIO DE CASTULO CHAVEZ DEL PTO. NO.11 CON RUMBO S52°27'22.55"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 4.97M. PARA LLEGAR AL PTO.12 COLINDANDO CON PREDIO PROPIEDAD DE CASTULO CHAVEZ DEL PTO. NO.12 CON RUMBO S50°16'12.39W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 4.85M. PARA LLEGAR AL PTO.13 COLINDANDO CON PREDIO PROPIEDAD DE CASTULO CHAVEZ DEL PTO.13 CON RUMBO S53°13'08.93"W SE MIDE UNA DISTANCIA DE 3.17M. PARA LLEGAR AL PTO.14 COLINDANDO CON PREDIO PROPIEDAD DEL SR. CASTULO CHÁVEZ DEL PTO. NO.14 CON RUMBO S14°52'99.24"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 42.56M. PARA LLEGAR AL PTO. NO.15 COLINDANDO CON PREDIO PROPIEDAD DE LA SRA. TERESA MENDOZA DE OLVERA, DEL PTO. NO.15 CON RUMBO N85°00'04.67"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 165.20M. PARA



LLEGAR AL PTO. NO.16 COLINDANDO CON CALLEJÓN DE SERVICIO POR ULTIMO DEL PTO. NO.16 CON RUMBO N03°25'55.57"E SE MIDE UNA DISTANCIA DE 295.00M. PARA LLEGAR AL PTO. NO.1 DE PARTIDA COLINDANDO CON CARRETERA INTERNACIONAL! CERRANDO ASI UN POLIGONO CON SUPERFICIE DE 41,498.63M., INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL ONCE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL AÑO 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.-

A601 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 1394/2009, MARIA ESMERALDA GONZALEZ HERNANDEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO CALLE SIERRA MAGALLANEZ FRENTE NUMERO 446 COLONIA BUENOS AIRES ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS AIDA GONZALEZ; SUR 10.00 METROS CALLE MAGALLANEZ; ESTE 22.00 METROS CON CALLE COCOSPORA; OESTE 22.00 METROS SANDRA GAMEZ SOLIS. SUPERFICIE 220.00 M2. TESTIMONIAL DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A634 48 49 50

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. RANULFO LOPEZ MAC GREW.-SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1413/2009 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARTHA CECILIA JAIME TADEO, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-

A275 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
LUCIA MARTINEZ DUARTE.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 143/2009 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C CANDIDO GONZÁLEZ MACÍAS CONTRA USTED, EMPAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-

A344 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. GLORIA GUADALUPE GUTIERREZ FIMBRES.-SE RADICO JUICIO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 32/2011, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JOSE CARLOS ZERMEÑO OVANDO EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-

A383 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. JORGE ALFREDO HERNANDEZ NORIEGA. SE RADICO JUICIO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 54/2011, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JULIA CAMPIZTA NAVARRO, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-

A386 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JOSEFINA FUENTES MONTIJO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2227/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. JESUS SILVA ENCINAS EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERÓN.-RUBRICA.-

A428 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. JORGE LUIS GASTELUM GASTELUM.-JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR ELIZABETH HAYDEE CRUZ PEÑA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE A QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN



LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 205/2011.-NOGALES,
SONORA. A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA.-RUBRICA.-
A502 47 48 49

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. LUIS FERNANDO AGUILAR LUGO SE RADICÓ JUICIO BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 238/2011, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO
CIVIL) PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C.
MARTHA LILIAN MUNGUIA QUIROGA, EN CONTRA DE USTED,
EMPLAZÁNDOLE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS
HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE
PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU
CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE
QUE HACER VALER; ASÍ MISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES
SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN
ESTA SECRETARIA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ.- RUBRICA.-
A539 48 49 50

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 33
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:

EL SUSCRITO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 829, DEL CODIGO
PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER
QUE ANTE MI SE TRAMITA LA TITULACION NOTARIAL DE LA
SUCESION DERIVADA DE TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, A
BIENES DE LA SRA. GRACIELA PEREZ SEGROVE, SEGUIDA POR EL
SEÑOR CECILIO NANDO PEREZ, QUIEN ACEPTA EL CARGO DE
ALBACEA Y HEREDERO, RECONOCIÉNDOSELE SUS DERECHOS Y
MANIFESTANDO QUE PROCEDERAN A FORMAR EL INVENTARIO DE
LOS BIENES DE LA HERENCIA; LO ANTERIOR ASENTADO EN
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 777 LIBRO 6, DE FECHA 03 DE MAYO
DEL AÑO 2011, DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- NOTARIO PUBLICO
NUMERO 33.- LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO.- RUBRICA.-
A659 45 48

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 79
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA 4979 VOLUMEN XXVIII, DE FECHA 27 DE
MAYO DEL 2011, DEL PROTOCOLO A MI CARGO; LA C. DORA LUZ
GUERRERO FLORES, ACEPTÓ LA HERENCIA INSTITUIDA A SU
FAVOR EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL
ARNOLDO RONDAN CASTRO, ASI MISMO SE CONSIGNA TAMBIEN
COMO ALBACEA A LA C. DORA LUZ GUERRERO FLORES,
ACEPTANDO EL CARGO Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A LA
FORMALIZACION DEL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.-
HERMOSILLO, SONORA A 27 DE MAYO DEL 2011.- NOTARIO
PUBLICO NO. 79.- LIC. ENRIQUE AHUMADA ASTIAZARAN.-
RUBRICA.-

A661 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL
CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO HAGO SABER
QUE EN ESCRITURA NUMERO 641. PASADA ANTE MI, EL 07 DE
JUNIO DEL 2011, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA GUADALUPE
CARMELA HERNÁNDEZ CHAN RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL
TESTAMENTO. OTORGADO POR EL SEÑOR MIGUEL MOLINA
MUNGUIA, ACEPTA LA HERENCIA, SE RECONOCE HEREDERA,
ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA, EN CONSECUENCIA,
A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN.-
HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE JUNIO DEL 2011.- TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 56.- LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.-
RUBRICA.-

A542 48 51

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 31,937 VOLUMEN 342 DE FECHA 20 DE
DICIEMBRE DE 2011, LOS SEÑORES RUBEN, JOSE LUIS,
MARGARITA OLIVIA Y JUAN GABRIEL, TODOS DE APELLIDOS
CARDOZA LOPEZ, RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS CARDOZA
LONGORIA, ACEPTANDO A HERENCIA Y EL SEÑOR RUBEN CARDOZA
LOPEZ, ACERTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE
PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA
SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. CD. OBREGÓN, SONORA.,
A 30 DE MAYO DE 2011.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO.
18.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.

A575 48 51

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CIUADA OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 33,065, VOLUMEN 349, DE FECHA 3 DE
JUNIO DEL 2011, LA SEÑORA MARIA JUSTINA CASTRO IBARRA,
RADICÓ EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE LA SEÑORA GILMA ROSALVA CASTRO IBARRA,
ACEPTANDO LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO
QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA
SUCESION Y AVALÚO DEL MISMO.- CD. OBREGÓN SONORA, A 3 DE
JUNIO DEL 2011.-NOTARIO PUBLICO NO. 18.-LIC. GABRIEL I.
ALFARO RIVERA.-RUBRICA.-

A576 48 51

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NORIAL

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 25,530, VOLUMEN 309 DE FECHA
14 DE MAYO DE 2011, ANTE MÍ RADICÓSE SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL MORENO MOLINA,
ACEPTANDO LA HERENCIA SUS HIJOS Y LEGITIMOS HEREDEROS,
SEÑORES DAVID, MARIA ESTHER, MANUEL, NOHEMI, RUTH E
IDOLINA, LOS SETS DE APELLIDOS MORENO ARVIZU; ACEPTANDO
EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA MARIA ESTHER MORENO
ARVIZU, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL
INVENTARIO RESPECTIVO.-LO QUE COMUNICO PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-AGUA PRIETA, SON.,
A 06 DE JUNIO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 92.-LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ.-RUBRICA.-



TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 10
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 2,794, VOLUMEN XCI DE FECHA 9 DE JUNIO DEL 2011, OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR JOSE MANUEL TORRES VALDEZ, ACEPTO LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO SU SEÑORA MADRE JOSEFINA VALDEZ AYALA, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO RESPECTIVOS.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 9 DEL 2011.- NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA.

A579 48

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ARICELA LOPEZ GONZALEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 723/2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID DAVID CASTRO GALINDO.- RUBRICA.

A258 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GALDINO ESTRADA LEY CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NO. 614/2011 GUAYMAS, SONORA 11 DE MAYO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.

A259 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE QUIRINO R. NIEBLAS, CONVOQUESE QUIENES CREAN CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 9:00 HORAS 08 DE JULIO DEL 2011.- HUATABAMPO, SONORA, A 25 DE MAYO DE 2011.- EXP. 198/11.- SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ.- RUBRICA.

A260 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO ROMERO GUTIÉRREZ, CONVOQUESE QUIENES CREAN CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 05 DE JULIO DEL 2011.- HUATABAMPO, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2011.- EXP. 350/11 SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.

A261 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JESUS ENRIQUE PORTUGAL MORENO, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 977/2011. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA.

A262 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA NICOLASA MOTA MORALES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE No. 697/2011.- GUAYMAS. SONORA A 11 DE MAYO DEL AÑO 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-

A663 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA ROCIO VILLEGAS VILLALVAZO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 9:30 HORAS DIA 01 JULIO AÑO 2011, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS.- EXPEDIENTE NÚMERO. 809/2011. GUAYMAS, SONORA A 20 DE MAYO DEL 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.

A265 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL PINEDA VALDES Y/O DANIEL PINEDA VALDEZ Y/O JOSÉ DANIEL PINEDA VALDEZ Y/O DANIEL PINEDA Y/O DANIEL VALDEZ PINEDA Y/O DANIEL VALDÉS PINEDA ASÍ COMO DE LA SEÑORA ANTONIA TORRES LUNA Y/O ANTONIA TORRES Y/O ANTONIA TORRES PUERTO Y/O ANTONIA



TORRES DE PINEDA PROMOVIDO POR MARÍA SARA PINEDA TORRES Y FELIPE DE JESÚS PINEDA TORRES, POR LO QUE SE SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL ONCE, PARA LA CELEBRACIÓN HEREDEROS. EXPEDIENTE 1054/2010, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 26 DE MAYO DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A266 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. MARIA BENJAMIN FELIX FELIX, BAJO EXPEDIENTE 675/2011, SE CONVOCA A QUIENES PRETENDAN DEDUCIR DERECHOS QUE CREAN CORRESPONDERLES, JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL ONCE. H. CABORCA, SONORA A 18 DE MAYO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA.-

A664 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ENRIQUE MARIO LOUSTAUNAU MUÑOZ Y MARIA ANTONIETA YOLANDA MADERA AGUIRRE, EXPEDIENTE 0451/11 JUEZ PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ORDENO DESAHOGO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS 7 JULIO 2011 LOCAL ESTE JUZGADO CITANDOSE HEREDEROS, ACREEDORES Y QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA.-

A666 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA CORRAL VALENZUELA Y/O MANUELA CORRAL DE HERNANDEZ Y/O MANUELA CORRAL VALENZUELA DE HERNANDEZ Y/O MANUELA CORRAL LEY. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 202/2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.-

A667 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICABO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESEQUIEL GABRIEL BASTIDAS MEZA CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 515/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A668 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 646/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES CORRALES Y/O DOLORES CORRALES MORALES, DOLORES CORRALES MORALES VDA DE LIZARRAGA Y ALMA DOLORES CORRALES VDA DE LIZARRAGA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VIRRARREAL GAMEZ.- RUBRICA.-

A669 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO ZAZUETA CAZARES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1546/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-

A670 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO ENRIQUEZ ANDRADE Y/O MIGUEL ALEJANDRO ENRIQUEZ ANDRADE, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 717/2011.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ.- RUBRICA.-

A671 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANNETTE GISSEL CANCIO MENDEZ, RENÉ OCTAVIO ROMERO Y EDGAR RENÉ ROMERO CANCIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 607/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-

A672 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ALFONSO FELIX TOBIE CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO



505/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A673 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES ROMERO VILLEGAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 435/2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BETRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-

A674 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA GRANILLO VIVIAN Y FERNANDO CAMPOS LUQUE, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 540/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.

A675 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO AISPURU RODELO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 222/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.-

A677 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUISA CORRAL SERNA.- CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN EN JUICIO A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 523/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.- RUBRICA.

A678 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENEDICTO MEZA ARREDONDO, CONVOQUESE QUIENES CREAN

DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 970/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A680 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE OLIVARRIA OZUNA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 671/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA

A681 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTIN MARTINEZ LEON Y/O MARTIN LEON MARTINEZ PROMOVIDO POR MARTHA ICELA MIRAMONTES VIUDA DE LEON, CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- EXP. NO. 108/2011.- LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 23 DE MAYO DEL 2011.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A682 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANITA MORENO AMARILLAS CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 742/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 25 DE MAYO DEL AÑO 2011, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A683 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON FIMBRES VALDEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL,



BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 377/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA. A689 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ACSER MIRANDA WALKER, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR MANUEL ACSER WALKER, MANUEL ACSER MIRANDA, MANUEL AXSER MIRANDA WALKER, MANUEL AXEL MIRANDA WALKER Y MANUEL AXCEL MIRANDA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 568/2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA. A345 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGAR ALFREDO HERNANDEZ LUGO, CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 945/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 01 DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.-RUBRICA.- A486 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ SERVIN CASTILLO CASTRO Y/O JOSE SERVIN CASTILLO Y/O JOSÉ CASTILLO PROMOVIDO POR CATALINA LARA AGUIRRE, SEÑALARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DE DOS MIL ONCE PARA LA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 153/2011, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A TRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.- A515 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GLORIA EMIGDIA BARRERA REYNA. CITese LOS QUE. SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DIA 06 DE JULIO DEL 2011.- EXP.739/11.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURU.-RUBRICA.- A523 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA

INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL
DE ALAMOS, SONORA

EDICTO
AUTO MAYO 31 2011 SEÑALARONSE NUEVAMENTE DIEZ HORAS JULIO 15 2011 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA DEL PILAR ARAGON CONTRERAS, PROMOVIÓ ALMA DELIA GASTELUM ARAGON, EXPEDIENTE 364/2010.-CONVOCASE QUENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO.-ALAMOS, SONORA, JUNIO 02 2011.-SECRETARIO ACUERDOS.-LIC. GABRIEL BALDERRAMA ALCANTAR.-RUBRICA.- A527 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO IBARRA ZAMUDIO QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR ROSARIO IBARRA DE RIOS Y/O ROSARIO IBARRA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 634/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.- A577 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CITese A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA UNO DE JULIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 843/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MONICO SOLANO BARRERAS. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA. A582 48 51

JUZGANDO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CABORCA, SONORA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JESÚS HERRERA MORALES, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DOS MIL ONCE CON EXPEDIENTE 291/11.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA. A596 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO
AUTO MAYO 31 2011 SEÑALARONSE NUEVAMENTE NUEVE HORAS JULIO 08 2011 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ANDRES LAGARDA ALVAREZ Y MANUELA FELIX VILLEGAS, PROMOVIÓ MA, CRISTINA LAGARDA FELIX, EXPEDIENTE 379/2010. CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. ALAMOS, SONORA, JUNIO 02 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA.



A597 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO

AUTO MAYO 31 2011 SEÑALARONSE NUEVAMENTE NUEVE HORAS JULIO 07 2011 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES APOLONIO LAGARDA ALVAREZ, PROMOVIÓ LUZ ICEDO YEPIZ, EXPEDIENTE 378/2010. CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. ALAMOS, SONORA, JUNIO 02 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RUBRICA.

A598 48 51

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 241/2011 MARIA SANTOS LOPEZ PEÑA INTESTAMENTARIO BIENES POMPELLO AYON MOLINA CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS OCHO JULIO 2011. SECRETARIO CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.

A599 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MOISÉS ISRAEL BALDERRAMA GONZÁLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (08:30) HORAS DEL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 438/2011 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.- RUBRICA

A600 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICO EXPEDIENTE 353/2011, EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO YAÑEZ VARGAS, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE JULIO DEL AÑO 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A635 48 51

ESTATAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Convocatorias Número 20 y 21. 2 y 3

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NACO

Modificaciones al Presupuesto de Egresos del año 2011. 4

H. AYUNTAMIENTO DE OPODEPE

Modificaciones al Presupuesto de Egresos del año 2011. 5

FEDERAL

Secretaria de la Reforma Agraria

Emplazamiento Colonia Grupo Mexicali, S.L.R.C. 6

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Rafael Mendoza Cuevas 7

Casa Ayala del Noroeste, S.A. de C.V.

Alvaro Melicoff Taddei
.....

Genaro García Díaz
.....

Lic. Víctor Francisco Corral Celaya(3) 7,10

Alfredo Hernández Sandoval 8

Distribuidora Armiza, S.A. de C.V
.....

Equipisca de Obregón, S.A. de C.V.
.....

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
.....

Banco Mercantil del Norte, S.A. 9

Metrofinanciera, S.A. de C.V. 10

Financiera Rural Organismo Público Descentralizado
.....

JUICIOS HIPOTECARIOS



Metrofinanciera, S.A. de C.V.	11
BBVA Bancomer, S.A.	
I.n.f.o.n.a.v.i.t.	
Baco Mercantil del Norte, S.A.	
Patrimonio Crecienbte, A.C.	12
Banco Nacional de México, S.A.(3)	13
Scrap II, S. de R.L. de C.V.		

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Jessica Juvera Gastélum	
Scrap II, S. de R.L. de C.V.(6)	14 a 17
Candelario Cabrera Caraveo y otra	14
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2)	14,18
Manuel Pacheco León	16

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Efraín Espinoza Hernández	
Arnulfo Hodgers Zamorano	

JUICIO DE PROVIDENCIA CAUTELAR

José Ángel Espinoza Martínez	19
------------------------------	-------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Oscar Antonio Buendía Ramírez	
Felipe de Jesús Quiñones Palma y otra	
Alfonso Javier Duarte Acosta	
Gaspar Buzani García	
María Esperanza Sánchez López	20
Maricela Esquer López y otro	
Jesús Valenzuela Gastélum	
Manuel Escalante Lopez	
Adrian Virgilio Jimenez Jauregui	
Maria Esmaralda Gonzalez	21

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO



Martha Cecilia Jaime Tadeo	
Cándido González Macías	
José Carlos Zermeño Ovando	
Julia Campizta Navarro	
Jesús Silva Encinas	
Elizabeth Haydee Cruz Peña	

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Martha Lilian Munguía Quiroga	22
-------------------------------	-------	----

AVISOS NOTARIALES

Graciela Perez Segrove	
Manuel Arnoldo Rondan Castro	
Miguel Molina Munguía	
Jesús Cardoza Longoria	
Gilma Rosalva Castro Ibarra	
Manuel Moreno Molina	
Josefina Valdez Ayala	23

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

María Aricela López González	
Galdino Estrada Ley	
Quirino R. Nieblas	
Gilberto Romero Gutiérrez	
Jesús Enrique Portugal Moreno	
Maria Nicolasa Mota Morales	
Alma Rocio Villegas Villalvazo	
Daniel Pineda Valdes y/o	
Maria Benjamin Felix Felix	24
Enrique Mario Loustaunau	
Manuela Corral Valenzuela y/o	
Esequiel Gabriel Bastidas Meza	
Dolores Corrales y/o	
Maria del Rosario -Zazueta Cazares	
Alejandro Enríquez Andrade y/o	
Annette Gissel Cancio Mendez	



Jesús Alfonso Félix Tobie	
María de los Ángeles Romero Villegas	25
Ofelia Granillo Vivian y otra	
Humberto Aispuro Rodelo	
Benedicto Meza Arredondo	
Guadalupe Olivarría Ozuna	
Martín Martínez León y/o	
Juanita Moreno Amarillas	
Ramón Fimbres Valdez	
Ana Luisa Corral Serna	
Manuel Acser Miranda Walker y/o	26
Edgar Alfredo Hernandez	
Gloria Emigdia Barrera Reyna	
María del Pilar Aragón Contreras	
María del Rosario Ibarra Zamudio	
Mónico Solano Barreras	
Jesús Herrera Morales	
Andrés Lagarda Álvarez y otra	
Apolonio Lagarda Álvarez	27
Pompello Ayon Molina	
Moises Israel Balderrama Gonzalez	
Arturo Yañez Vargas	

COPIA SIN VALOR



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556